



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL PARA LA APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE 2023 2025 DEL MUNICIPIO DE SAN MATEO YOLOXOCHITLÁN

Reunidos en la sala de juntas del H. Ayuntamiento de **San Mateo Yoloxochitlán**, siendo las 18:10 horas del día **24 de noviembre del año 2023**, reunidos los integrantes del Cabildo Municipal con el objeto de celebrar la aprobación del **PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE 2023 2025**, por lo que se procedió a desarrollar el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA

- Primer punto:** Instalación legal de la sesión ordinaria del CDSM-----
- Segundo punto:** Presentación y análisis del PMD-----
- Tercer punto:** Aprobación del PMD-----
- Cuarto punto:** Asuntos generales-----
- Quinto punto:** Clausura de la sesión-----

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Primer Punto. – Una vez verificada la asistencia de los convocados se encuentran **7** integrantes del Cabildo Municipal por lo cual hay mayoría, dando inicio a la instalación legal de la sesión ordinaria presidida por el C. **Magdaleno Cabrales Pereda**, Presidente Municipal de **San Mateo Yoloxochitlán**.

Segundo Punto.- Se hace la presentación del **PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE 2023-2025**, con proyección a corto, mediano y largo plazo a través de una explicación resumida en la matriz de análisis de consistencia, mencionando cada una de los ejes programáticos y estrategias transversales que lo integran, mismos que estarán alineados con el Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, indicando en cada uno el diagnóstico, problemática, objetivos, estrategias, líneas de acción y proyectos que servirán para la atención de los problemas y la búsqueda de soluciones en beneficio del municipio de **San Mateo Yoloxochitlán**.

Tercer Punto. - Una vez realizado el análisis de los contenidos del **PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE 2023-2025**, el Presidente Municipal Constitucional solicita a los integrantes del Cabildo Municipal su voto para aceptar o rechazar la información expuesta para lo cual se somete a votación resultando aceptado por unanimidad de votos, asentándose su aprobación.

Cuarto Punto. - En asuntos generales en este acto el Presidente Municipal Constitucional solicita a los integrantes del Cabildo Municipal su voto para aceptar o rechazar la designación de las



personas que darán seguimiento hasta su validación del PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE 2023-2025, nombrando al Lic. Mario López Méndez con número telefónico 2216671707 y/o la Arq. Ivon Dulce María Ruiz Hernández con número telefónico 9515691452, quienes son los asesores técnicos de este municipio, para lo cual se somete a votación resultando aceptado por unanimidad de votos, asentándose su aprobación.

Quinto punto: En uso de la palabra el C. Magdaleno Cabrales Pereda, **Presidente Municipal**, declara clausurada la sesión de los integrantes del Cabildo Municipal para la aprobación del *PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE 2023 2025* siendo las 20:15 horas del mismo día de su inicio, firmando de conformidad al calce y al margen de la presente acta en todas las hojas que la integran, los que en ella intervinieron.

DAMOS FE

POR EL H. AYUNTAMIENTO


C. Magdaleno Cabrales Pereda
Presidente municipal


C. Luis Loyola Soriano
Síndico municipal

REGIDORES


C. Agustín Contreras Rivera
Regidor de obras


C. Marco Antonio Guizasola Ramírez
Regidor de hacienda


C. Emma Valerio Hernández
Regidora de ecología


C. Fausta Pereda Guizasola
Regidora de educación


C. Brígida Álvarez Fuentes
Regidora de salud